

ACTA N° 11

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día cuatro de junio del año 2015.

Preside: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y aprobación Acta N° 10. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con solicitud de Prórroga. 6.- Expedientes con Pase a Archivo. 7.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de mayo del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día cuatro de junio del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Juan F. Eustathiou, Mtro. Julio de los Santos, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Juan Manuel Rodríguez, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Ing. Civ. Sergio Núñez Moraes, Mtro. Richard Menoni, Mtro. Jesús Casco, Daniel Gadola, Julio C. Mederos, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Iriomar Chagas, Prof. Miguel Alaniz.

Total: Diecinueve (19) Ediles Titulares. Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Greysy Araújo por el titular Daniel López, Gonzalo Dutra da Silveira por el titular Aldo Rous, Abel

Ritzel por el titular Pedro Giordano, Edelmar Silva por el titular Amer Yacks, Gerardo Mautone por el titular Pedro O. Estevés, Ignacio Borad por el titular Nurse Lila de Lima, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Aníbal Madrid por el titular Ec. Joaquín Piccardo.

Total: Nueve (9) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Paulo Ribeiro, Jorge Rodríguez, Roberto Cáceres.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director General de Secretaria Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches a todas y todos. Habiendo número reglamentario de Sres. Ediles presentes en Sala damos inicio a la Sesión, comenzamos con la “**Media Hora**

Previa". Tiene la palabra en primer lugar el Edil Iriomar Chagas.-

Sr. Edil Iriomar Chagas: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, muy buenas noches; nos vamos a referir puntualmente a un caso que se ubica en la ex Chacra de Peña, hoy formando parte del enclave del llamado Barrio Progreso, nos vamos a referir a un tema de dos calles enclavadas en la misma comprendida en la zona del barrio Progreso según plano que vamos a adjuntar, figura como Calle Pública, pero se refieren a la Calle 244 y la Calle 245 y a un terreno en particular empadronado con el N° 12.708.

Ese terreno le pertenece a uno de los grupos de viviendas particularmente al de la Calle 245, que fuera donado ya hace algunos años, donación que pasó por este Legislativo y que tiene un proyecto de salón multiuso para la zona.

Nosotros queremos hacer llegar lo expresado a UTE, ANTEL, a CABLE VISION y a CABLE 2000 -y que quede meridianamente claro- no atribuimos ninguna intencionalidad en lo que allí se efectuó, evidentemente al no estar claramente demarcado, la instalación del cableado no siguió lo que es el trazado normal de la calle que no está bien determinado.

Por lo tanto, prosiguiendo por la 245 de la Rambla hacia la vía, circunvalan en el punto donde termina la construcción de las viviendas y cruzan todo el cableado por dentro del mencionado antedicho predio.

Nosotros queremos que nuestras palabras pasen a los Entes antes mencionados, solicitándoles tengan a bien de regularizar la situación y llevar el cableado por donde corresponde ya que es intención de los vecinos de la zona poder a la brevedad

posible construir una ansiada, anhelada y necesaria edificación allí.

Solicitamos por lo tanto, que nuestras palabras lleguen a los Entes mencionados y les agradecemos la atención. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su solicitud.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra ahora el Edil Jesús Ariel Casco.-

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Señor Presidente, señoras Ediles, señores Ediles: pasado el largo período electoral y cuando la vida debía volver a sus lugares comunes y preocupaciones cotidianas, los uruguayos entramos nuevamente –como tantas veces- en un ambiente deportivo y futbolístico. Campeonato del Mundo Juvenil y Copa América de Mayores; paso previo a las Eliminatorias para la Copa del Mundo. Y entonces en los hogares, en los trabajos, en el mercado o en las oficinas, la conversación ineludible versará –otra vez- con lo que pasó –o pasará- en los partidos de nuestras queridas selecciones. Y es que, para disgusto de algunos/as y disfrute de la mayoría tenemos ya incorporado que somos un pueblo que vive intensamente los avatares del fútbol. Tal vez no sea ajeno a este sentimiento el hecho de haber logrado, como nación, satisfacciones enormes que sitúan a nuestro pequeño país, muchas veces en la cúspide de la consideración internacional.

Y en nuestra aldea tacuarembense ocurren –también- fenómenos parecidos que inflaman nuestros pechos de orgullo rojiblanco: tantas copas regionales o del interior en nuestras vitrinas, tantos jugadores brillando lejos del terreno, tantas instituciones cargadas de historias pasadas y presente trabajoso y una

experiencia vigente en el fútbol profesional, más allá de los avatares de resultados deportivos. Este presente social y deportivo tiene su cuna en el esfuerzo, el cariño, la dedicación que como sociedad hemos puesto en el fútbol infantil.

Por ello queremos expresar nuestra satisfacción por la reciente construcción por parte de la Intendencia Departamental del Estadio de Fútbol Infantil que jerarquiza –indudablemente- el mundo del Baby Fútbol. No considero necesario ahondar aquí en la importancia que tal expresión deportiva tiene en nuestra niñez porque es hartamente conocida.

Quiero dar un paso más: voy a proponer a este Cuerpo, al Ejecutivo Departamental y a la sociedad de Tacuarembó que dicho Estadio pase a llamarse Luis Alberto “Carera” De Freitas, en homenaje a quien fuera expresión misma de los valores que encierra y potencia el Baby Fútbol.

En efecto “Carera” –como cariñosamente se le conocía como pegote infantil de su deficiente articulación de la palabra “carrera”- fue un niño nacido en un hogar de 10 hermanos en una humilde familia de barrio que encontró en el fútbol, desde su tierna infancia, el ambiente adecuado para su desarrollo e inserción social, siempre estimulado por su padre. No pretendo desarrollar su biografía: tiempo habrá para ello. Sí recordar su pasaje por el equipo de Centro de Barrio, ayer y hoy ejemplo de institución formadora de deportistas –y personas-, su educación en la escuela del Barrio Ferrocarril y luego en el naciente liceo de ese mismo barrio donde compartimos clase, compañeros, diabluras y las primeras experiencias gremiales estudiantiles.

Luego siguió la vida: llegó a Estudiantes que pasó a ser su equipo del alma,

recordándose su preocupación para que el mismo concretara el logro del Gimnasio Cerrado. En primera división recordamos su pasaje por la Selección de Tacuarembó siendo campeón en 1980.

En el plano laboral se incorporó a la Asociación Empresarial, llegando a ser gerente de la misma, y donde se lo recuerda cariñosamente por compañeros y socios por su especial bonhomía. Familiarmente, se casó en 1981 con Zulma Sugo con quien tiene un hijo: Matías.

En 1985, con 30 años recién cumplidos, fallece a consecuencia de una lesión originada por un golpe recibido durante el desarrollo de un partido.

Creemos que, de accederse a nuestra solicitud, estaría perpetuándose en un escenario del Fútbol Infantil, su propio espíritu en el nombre de “Carera”. Y a las nuevas generaciones de Babys estaríamos explicando, una y otra vez, quién fue “Carera” De Freitas, su deportividad, su don de gente, su ánimo de superación. Ejemplo mismo de lo que puede aportar el deporte.

Hacemos llegar a la Mesa el correspondiente Proyecto de Decreto, solicitando su difusión en la prensa, y su envío a la Comisión Respectiva y al Intendente Departamental para su consideración. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil. Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra ahora el Edil Francisco Barboza.-

Sr. Edil Francisco Barboza: Sr. Presidente, Sres. Ediles, buenas noches; hoy queremos hacer mención a una situación que hemos venido tomando contacto con ella ha medida que hemos

recorrido el departamento y es referente a las empresas públicas; me refiere a UTE y a OSE sobre el tema de la tercerización de los servicios de toma de consumo y entrega de recibos.

Este sistema no está funcionando correctamente en Tacuarembó y está perjudicando enormemente a los habitantes de las zonas rurales. Hemos recibido quejas de personas que le han venido facturas con cinco mil pesos de consumo de energía eléctrica, otros que han tenido que hacer frente a una factura por agua potable de tres mil pesos, por la razón de que estos organismos han contratado a personas privadas para tercerizar los servicios de toma de consumo y entrega de recibos y los mismos se cumplen en forma muy irregular y prácticamente con fecha vencida.

Resulta que esta gente que cobra al Estado un servicio que no brinda, no toma el consumo por varios meses, tiene personal trabajando en negro, no hace los aportes correspondientes y cuando el Organismo detecta que hay algún desajuste en las cuentas, le pide a los clientes el número de cuenta y con eso le hace un estimativo de la diferencia de cinco ó seis meses llevando así a tener que facturarle cinco, seis, siete mil pesos de luz o tres, cuatro mil pesos de agua.

A nosotros nos parece que los Organismos del Estado tienen que ser más serios, tienen que ser más responsables y que cuando contraten este tipo de servicio tiene que hacerlo con gente que vayan a cumplir y tiene que ser controlado; no se puede estar pagando un servicio con dineros de todos a personas que no cumplen con una función, no somos partidarios de la tercerización porque

creemos que tercerizar es privatizar y nosotros estamos completamente en contra de la privatización.

Por eso es que hoy nosotros le pedimos desde aquí a los Organismos de UTE y OSE que tomen medidas en estos asuntos y revean la situación y traten en lo posible de que sean ellos, con funcionarios de los organismos, porque vehículos tienen, personal tienen.

Ahora el personal de UTE por ejemplo, no hace más las cobranzas en sus locales así que el personal está ganando un salario allí que bien puede salir una vez al mes a cobrar afuera y a tomar consumo. Hay camionetas alquiladas por varias decenas de miles de pesos por mes que están paradas frente a las oficinas públicas, entonces nos parece que estos organismos deberían de retomar ese compromiso de tomar el consumo y hacer el cobro efectivo de los recibos de los lugares donde corresponda sin necesidad de contratar personas privadas que no cumplen con los mismos.

Por eso hoy le vamos a pedir desde aquí Sr. Presidente, que nuestro reclamo vaya a los Directorios de OSE y UTE, pero que también pase a Secretaría de Presidencia para ver si el Gobierno Nacional puede responsabilizarse del perjuicio que se le está causando a la gente y revea esta situación con los responsables de las Regiones para ver como se maneja esto en el futuro y poder brindarle un servicio a la gente que se le cobra, que sea una cosa seria y que sea en tiempo y forma. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, la Mesa dará trámite a su pedido.

Culminando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Miguel Alaniz.-

Sr. Edil Prof. Miguel Alaniz: Señor Presidente, señoras Edilas, señores Ediles: en la noche de hoy vamos hacer referencia a una inquietud de los vecinos de la localidad de Achar. Hemos concurrido en distintos momentos a esta localidad, y a solicitud de ellos y en conjunto con estos vecinos hemos provocado principalmente reuniones y esta ultima que se ha dado fue con el Director Departamental de Salud. El miércoles 27 de mayo pasado concurrimos con los vecinos a la reunión con el Director Departamental de Salud Dr. Carlos Benavídez, estos vecinos tienen varias inquietudes y hay una en especial que es la que nos hacen llegar. En aquella oportunidad los vecinos recibieron planteados llevados adelante por el Director Departamental de Salud y también le presentaron la inquietud que les preocupa a ellos y también a nosotros, por eso es la Media Hora Previa de hoy. La inquietud que compartimos y entendemos necesaria hace referencia a que hace aproximadamente ocho años no cuentan con un médico residente en el lugar, considerando que esta localidad y zonas aledañas habitan más de mil personas que se encuentran a unos sesenta kilómetros sea de San Gregorio de Polanco aproximadamente o de Paso de los Toros donde ellos tendrían que estar viajando en caso de alguna enfermedad o algún accidente que pueda ocurrir en el lugar, entendemos que su reclamo es justo. En la actualidad el médico concurre a la policlínica dos o tres veces en la semana y en la mañana un rato, entendemos como justo su reclamo y los argumentos son muy sólidos, queremos acotar que es una situación muy compleja en cuanto a lo que significa contar con el equipo de salud porque aparte de la poca presencia de los

médicos en la policlínica también son muy escasos los recursos en enfermería, cuando digo recursos no estoy hablando de los recursos humanos porque sí existen enfermos pero son pocos los horarios que se le cubren para que se hagan cargo de estas localidades. Esta inquietud fue trasladada al Director de Salud se aprovechó la oportunidad para hacerle entrega de una solicitud de solucionar este tema por escrito, acompañado por más de doscientas firmas. Lo que queremos hacer llegar a la Mesa es el planteamiento de estos vecinos que lo hicieron por escrito, donde consta la firma de más de doscientos vecinos para que se revea, para que se unan esfuerzos en lo que son Nodos de Salud, en lo que también sea la participación directa de ASSE, como las instituciones privadas. Le repito señor Presidente, vamos hacer llegar a la Mesa para que se le entregue a los responsables de Nodos de Salud y a los responsables de ASSE departamentales, este reclamo de vecinos que creemos es más que justo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Edil atenderemos su solicitud como corresponde. De esta manera hemos culminado con la Media Hora Previa.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y aprobación del Acta No. 10”***. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: **Unanimidad (28 en 28).**-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: “**Asuntos Entrados**”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión 4 de junio de 2015.

02/06/15 149 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 4172/15; referente al Of. 073/15, de la Intendencia Departamental, comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, por un importe de \$ 12.115.000. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

02/06/15 150 CONGRESO NCAL DE EDILES, eleva Of. 309/15; solicitando se convoque a los Señores Ediles Ihara Sosa, Aldo Rous, Cándido Duarte o Augusto Sánchez, Julio de los Santos o Amer Yacks y Juan Eustathiou, para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en la ciudad de Artigas los días 12, 13 y 14 de Junio en las instalaciones de la Junta Departamental. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

02/06/15 151 MOVIMIENTO EN PRO DE LA MODERNIZACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO DE LA ACTIVIDAD AERONAUTICA DE LOS AEROPUERTOS; comunica que se ha solicitado una entrevista con los Ministros respectivos en ocasión del Consejo de Ministros a celebrarse el próximo fin de semana en Dolores (Soriano). **PASA A LA COMISION DE DESCENTRALIZACION**

02/06/15 152 PRESIDENCIA DIRECTORIO DE UTE, eleva nota

contestando palabras vertidas en Sala por el Edil Sr. Pedro Vázquez; referente a la situación que atraviesa el Liceo de Achar, por la falta de energía en su parte edilicia.

PASA AL SR. EDIL DEPARTAMENTAL

04/06/15 153 I.D.T.; eleva Of. 099/15; comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado que se adjunta, de conformidad a lo preceptuado por el art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000 a comunicar a vuestro Organismo el cambio referido. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

04/06/15 154 CONGRESO NCAL DE EDILES; eleva Of. 321/15; dando cumplimiento a lo resuelto por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles de fecha 23 de Mayo del corriente, a sugerencia de la Comisión de Recursos Extraordinarios, se cursa el presente solicitando que desde esa Junta Departamental, se envíen temas que sirvan de insumo a esta Comisión. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.**

04/06/15 155 MOVIMIENTO EN PRO DE LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA ACTIVIDAD DE AERONAUTICA DE LOS AEROPUERTOS; confirma que el Ministro de Defensa recibirá a los integrantes del Movimiento el día domingo 7 de junio a la hora 17.30, en la Junta de Dolores, Soriano, restan confirmar reuniones con los Ministros de Economía, Transporte y Obras Públicas, Salud Pública ese mismo día, de confirmarse si se concretan serán informadas en el día de hoy o mañana viernes, esta información fue enviada a las

Juntas Departamentales de Rivera, Salto, Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo, Durazno y Colonia.

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a dar lectura a *“Expedientes con solicitud de prórroga”*.

SECRETARÍA: “Expedientes a estudio de Comisiones para los cuales se solicita prórroga para expedirse, conforme al Art. 92 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

De: Comisión de Cultura, Turismo y Deportes – Exp. 121/14 – Caratulado: Exp. Int. 121/14 – Suplente de Edil Prof. Ignacio Borad, presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Extraordinaria, con motivo de homenajear a los ex futbolistas Sr. Tabaré González y Sr. Ángel Brunel, el día 11 de diciembre de 2014”. Por la Comisión: Prof. Teresita García (Presidente ad-hoc) – Esc. Ihara Sosa (Secretaria).-

SR. PRESIDENTE: Esta a consideración de los señores Ediles los expedientes por lo que se solicita prórroga. Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo....
UNANIMIDAD 28/28.

-6-

SR. PRESIDENTE: Lectura de los *“Expedientes con pase a Archivo”*

SECRETARÍA: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó;//

Exp. 20/15 – 03/03/2015 – “Suplente de Edil Sr. Daniel Berger; presenta anteproyecto de resolución solicitando se

realice un homenaje al “Dúo Aguará” al haber obtenido varios galardones y el Gardel de Oro y de Bronce”. Por la Comisión: Prof. Teresita García (Presidente ad-hoc) – Esc. Ihara Sosa (Secretaria).-

Exp. 81/14 – 15/08/2014 – “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Exp. 2749/14 remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto

en el Art. 13 de la parte dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010”.

Exp. 32/15 – 10/04/2015 – “Tribunal de Cuentas de la Rca., eleva Of. 2602/15, transcribiendo la Resolución adoptada de las nuevas actuaciones remitidas por la Intendencia Departamental, relacionadas con la reiteración de la ampliación de la Licitación Pública No. 5/13, convocada para la Construcción de la edificación del Proyecto del Estadio Baby Fútbol”.

Exp. 33/15 - 10/04/2015 – “Tribunal de Cuentas de la Rca., eleva Of. 2640/15, referente al Of. 37/14 de la Intendencia Dptal., comunicando que no formula observaciones a las transposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, por un importe de \$ 50.000”.

Exp. 34/15 - 10/04/2015 – “Tribunal de Cuentas de la Rca., eleva Of. 2642/15, referente al Of. 27/15 de la Intendencia Dptal., comunicando que no formula observaciones a las transposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015 por un importe de \$ 220.000”.

Exp. 35/15 – 10/04/2015 – “Tribunal de Cuentas, eleva of. 2643/15, referente al Of. 33/15 de la Intendencia Dptal., comunicando que no formula observaciones a las transposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente

para el ejercicio 2015, por un importe de \$ 190.000”.

Exp. 40/15 -15/05/2015 – “Tribunal de Cuentas de la Rca., eleva of. 2852/15, adjuntando resolución adoptada sobre Of. 57/15, de la Intendencia Dptal., comunicando transposiciones entre objetos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2015, por un monto de \$ 165.000”.

Por la Comisión Mtro. Julio de los Santos (Presidente) – Augusto Sánchez (Secretario).-

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: “*Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Sres. Ediles correspondiente a gastos del mes de mayo del año en curso*”.

Por Secretaría se da lectura al informe.

SECRETARÍA: *Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles* – Tacuarembó, junio 02 de 2015;//

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres. Cándido Duarte, Pedro Giordano y Jesús A. Casco, actuando en la Presidencia y Secretaría los Sres. Cándido Duarte y Pedro Giordano respectivamente, consideró los gastos realizados por los Legisladores Departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial durante el mes de mayo del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental el siguiente:

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales;//

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Mayo 2015, asciende a \$u 254.149,24 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve con veinticuatro centésimos);//

ATENTO: a lo establecido por el Art. 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N°. 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ
RESUELVE**

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales durante el mes de Mayo del año en curso.-

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 254.149,24 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve con veinticuatro centésimos).-

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata a los efectos que correspondan. Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil quince.-

Por la Comisión: Pedro A. Giordano Luzardo (Secretario) Mtro. Cándido Duarte Freitas (Presidente).-

SR. PRESIDENTE: Si nadie hace uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

Res.: 014/15.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 4 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución; //

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Mayo 2015, asciende a \$u 254.149,24 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve con veinticuatro centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el Art. 273, Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N°. 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República; //

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÓ
RESUELVE**

1ro.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales durante el mes de Mayo del año en curso.-

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el

mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 254.149,24 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve con veinticuatro centésimos).-

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil quince.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:23)